



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CALDEARENAS

3743

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por acuerdo de pleno de la corporación con fecha 3 de julio de 2018 la modificación aislada n.º 4 del Plan General de Ordenación Urbana de Caldearenas, la cual queda sometida a información pública por plazo de 1 mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia de Huesca.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Caldearenas, 4 de septiembre de 2018. El alcalde, Primitivo Grasa Cebollero